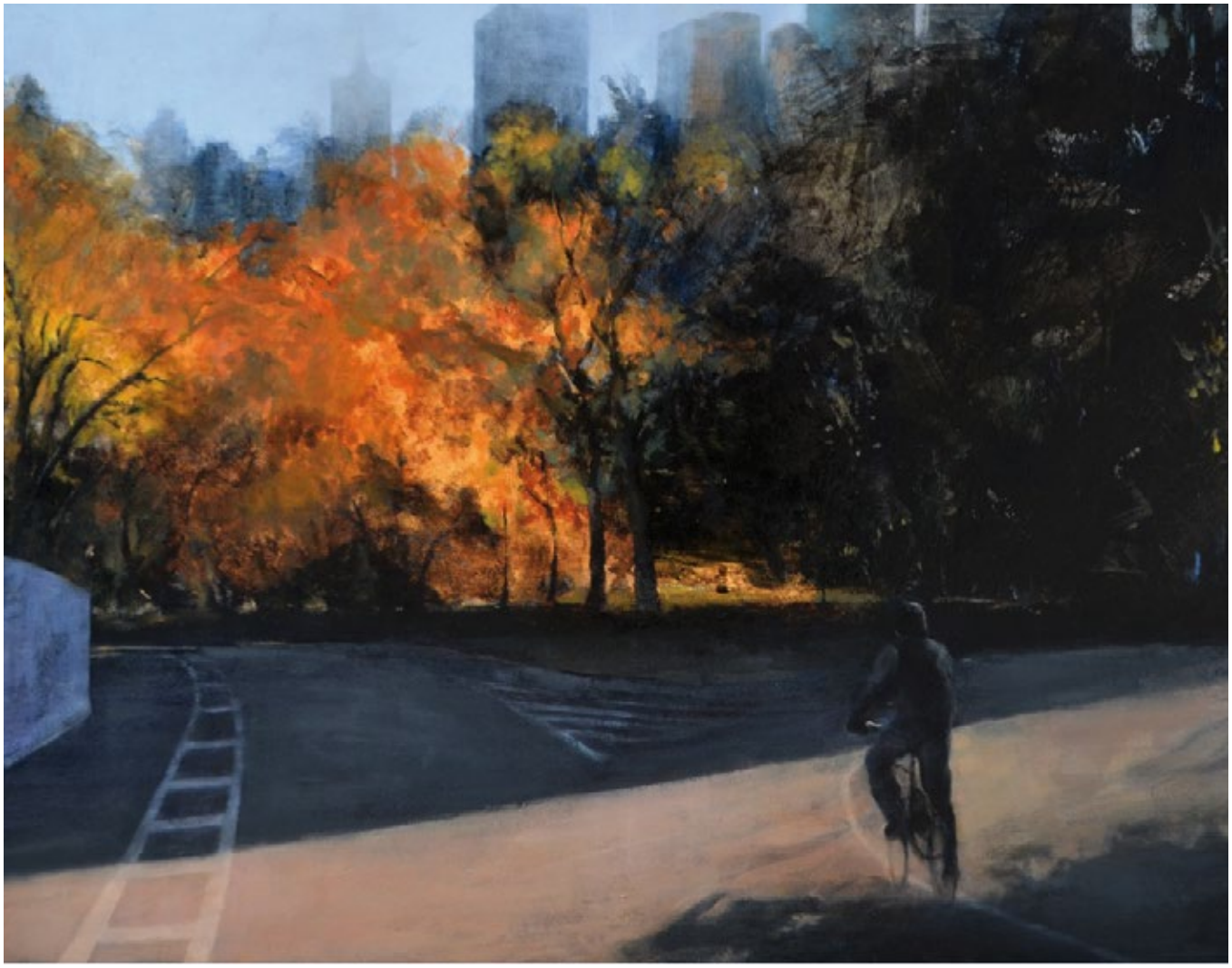

"Otoño". Autora: Dª Mª Victoria Gándara Adán. Premio de Pintura VI Certamen Iberoamericano de las Artes 2014.

MEMORIA DE ACTIVIDAD - 2014

Fundación para la Protección Social de la OMC

Entre todos

Solidaridad y ayuda para los médicos y sus familias

Fundación Patronato
de Huérfanos y Protección
Social de Médicos
Príncipe de Asturias

Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social
de Médicos Príncipe de Asturias
Calle Cedaceros, 10. Madrid
Depósito Legal: C 868-2014

Diseño, maquetación, impresión y encuadernación:
GRAFICAS LASA, S.L.

Impreso en España - Printed in Spain

Índice...

1. Carta de presentación. *(05)*

2. La Fundación. *(09)*
- 2.1. Misión. *(09)*
- 2.2. Valores. *(10)*
- 2.3. Los socios protectores. *(10)*
- 2.4. La Junta de Patronos. *(10)*
- 2.5. La Junta Rectora. *(12)*

3. Áreas de actividad. Datos 2014. *(15)*

4. Hitos Principales. *(23)*
- 4.1. Divulgación e implantación del Catálogo de Prestaciones 2014. *(23)*
- 4.2. Elaboración de la propuesta del Catálogo de Prestaciones 2015. *(23)*
- 4.3. Elaboración, presentación, publicación y divulgación de la Memoria 2013. *(28)*
- 4.4. Puesta en marcha y actividad de la Oficina para el Empleo Médico (OPEM). *(29)*
- 4.5. Sesión presencial anual con los responsables administrativos de los colegios. *(31)*
- 4.6. Puesta en marcha e implementación del programa informático e-gestión. *(33)*
- 4.7. Preparativos y organización del VI Congreso Nacional PAIME; Cáceres 2015. *(33)*
- 4.8. II Jornadas Clínicas PAIME. *(34)*
- 4.9. Reuniones del Comité Técnico Nacional del PAIME. *(38)*
- 4.10. Presencia de la Fundación en eventos externos. *(38)*
- 4.11. Nueva página web. *(38)*
- 4.12. Acciones de comunicación sobre la actividad. *(40)*
- 4.13. VI Certamen Iberoamericano de las Artes 2014. *(41)*
- 4.14. Participación en la IV Convención Médica de la Profesión. *(44)*
- 4.15. Premios Jesús Galán 2014. *(44)*

1. CARTA DE PRESENTACIÓN

Un año más presentamos la memoria de actividades de la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias, manteniendo el compromiso de divulgación y transparencia sobre el trabajo llevado a cabo en el desarrollo de nuestra misión: la protección social del colectivo médico.

La Fundación ha seguido desarrollando y ampliando su Catálogo de Prestaciones en los cuatro ejes: asistencial, educacional, para la conciliación de la vida personal, profesional y laboral, y el eje de promoción, protección y prevención de la salud del médico y ha introducido este año un servicio de carácter transversal a los cuatro ejes: el Servicio de Atención Social.

También cuenta con un consolidando Programa propio de Protección Social de carácter personalizado, especializado e integral, en el que, además del propio Catálogo de Prestaciones, se consoliden otro tipo de actividades como la celebración este año de las II Jornadas Clínicas PAIME, la impartición de talleres sobre la "Salud del MIR" y sobre la "Salud del Estudiante de Medicina", la labor de divulgación de la Fundación entre el colectivo Médico mediante la convocatoria del VI Certamen Iberoamericano de las Artes, y la puesta en marcha de la Oficina para la Promoción del Empleo Médico (OPEM).

Seguimos destacando la importancia de la estrecha colaboración entre la Fundación y los Colegios de Médicos como la piedra angular para fortalecer la acción solidaria de la comunidad médica a través de la Fundación y, desde ella, la ayuda y protección integral de los beneficiarios. Son ellos los grandes aliados de la Fundación y su cara visible ante los médicos colegiados, los asociados protectores y ante los propios beneficiarios. Persistimos en el camino de acercarnos a sus juntas directivas, y sobre todo a su personal técnico, como la estrategia a seguir en nuestro empeño por ser cada día más eficientes en nuestra gestión, más coherentes en el ejercicio de nuestra misión y más trasparentes y exigentes en la sostenibilidad de nuestras acciones.

Continuamos la colaboración con la Fundación Galatea y los Laboratorios Almirall para la promoción del Programa la Salud del MIR.

Por otra parte, tanto la Junta Rectora como la Junta de Patronos ha llevado a cabo un intenso programa de trabajo dirigido a la toma de decisiones dirigidas a dar cumplimiento a los fines de la Fundación.

Dr. D. Juan José Rodriguez Sendín
Presidente

2/
LA FUNDACIÓN

2. LA FUNDACIÓN

La Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias es una entidad privada de ámbito nacional, de carácter social y sin ánimo de lucro. Se encuentra bajo el patrocinio del Consejo General de Colegios Médicos de España y tutelada por el Protectorado que actualmente desempeña el Ministerio de Sanidad, Igualdad y Política Social. Lleva a cabo una labor de protección social dirigida a los médicos colegiados y sus familias.

Sus orígenes se remontan a 1917 con la creación del Colegio de Huérfanos mediante Real Decreto de 15 de mayo de 1917, a iniciativa del Dr. Cortezo, presidente por entonces de la Unión Médica, organización corporativa profesional de aquella época.

En el año 2010 se revisaron y modificaron nuevamente los Estatutos de la Fundación destacando como cambios más importantes la denominación del Patronato, la sede social y el tipo de ayudas que concede. Ha pasado a denominarse como *Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias*, su sede actual está en la calle Cedaceros nº 10 de Madrid, y cuenta con un Programa de Protección Social que articula y cohesiona toda su actividad.

La Fundación, desde su creación, tiene un carácter benéfico asistencial, desarrollando sus actividades en todo el territorio del Estado Español, por lo que su ámbito territorial es nacional, y representa la acción solidaria de todo el colectivo médico destinada a la ayuda de los profesionales más necesitados.

2.1. Misión.

La Fundación tiene como misión principal atender y dar respuesta, complementariamente al sistema público, a las necesidades más inmediatas y básicas de naturaleza social y educativa de los miembros de la profesión médica y sus familias, a través de prestaciones, programas y servicios que les permitan afrontar de manera integral los posibles riesgos en materia social.

2.2. Valores.

Universalidad: garantizar la protección de sus beneficiarios sin ninguna discriminación en todas las etapas de la vida.

Solidaridad: promover la ayuda mutua entre las personas, las generaciones y las comunidades objeto de su misión.

Integralidad: ampliar la cobertura de protección a todas las contingencias en salud, dependencia, ingresos y otras condiciones de vida.

Unidad: permitir la articulación de políticas, instituciones, regímenes, procedimientos y prestaciones.

Participación: de todos los asociados protectores a través de sus representantes, en la organización, gestión, control y fiscalización.

2.3. Socios Protectores.

Son los médicos colegiados que mediante el pago voluntario de las aportaciones establecidas, garantizan los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades fundacionales.

También el personal empleado de plantilla de cualquier colegio provincial de médicos o el Consejo General , siempre que éstos hayan decidido voluntariamente pertenecer como socio protector de la Fundación y pagar las cuotas correspondientes.

2.4. La Junta de Patronos.

El Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación que ejecuta las funciones que le corresponden de acuerdo al ordenamiento jurídico establecido en sus Estatutos. Está compuesto por los miembros de la Comisión Permanente del CGCOM, el Representante Nacional de Médicos Jubilados y nueve miembros más elegidos por y de entre los miembros de la Asamblea General del CGCOM; el desempeño de su cargo no conlleva percepción económica alguna.

Los miembros del Patronato al finalizar el año 2014 fueron los siguientes:

- **Presidente,** Dr. Juan José Rodríguez Sendín.
- **Vicepresidente,** *Dr. Serafín Romero Agüit.
- **Secretario,** *Dr. Juan Manuel Garrote Díaz
- **Vicesecretario,** Dr. Jerónimo Fernández Torrente.
- **Tesorero,** Dr. José María Rodríguez Vicente.
- **Dr. Ángel Oso Cantero,** vocal y Representante Nacional de Médicos Jubilados.
- **Dr. Bernabé Galán Sánchez*,** vocal y Presidente del Colegio de Médicos de Córdoba.
- **Dr. Carlos J. Arjona Mateos,** vocal y Presidente del Colegio de Médicos de Cáceres.
- **Dr. Carlos Molina Ortega,** vocal y Presidente del Colegio de Médicos de Cuenca.
- **Dr. Fco. José Martínez Amo,** vocal y Presidente del Colegio de Médicos de Almería.
- **Dr. Francisco José del Riego Tomás,** vocal y Presidente del Colegio de Médicos de Palencia.
- **Dr. Fernando Vizcarro Bosch,** vocal y Presidente del Colegio de Médicos de Tarragona.
- **Dra. Isabel Montoya Martínez,** vocal y Presidenta del Colegio de Médicos de Murcia.
- **Dr. José Molina Cabildo*,** vocal y Presidente del Colegio de Médicos de Ciudad Real
- **Dr. Manuel Gómez Benito,** vocal y Presidente del Colegio de Médicos de Salamanca.

Durante el año 2014, de acuerdo a los Estatutos de la Fundación y al Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, el Patronato se reunió con una periodicidad trimestral en las siguientes fechas:

- 14 de marzo de 2014
- 4 de julio de 2014
- 19 de septiembre de 2014
- 12 de diciembre de 2014

Nº de Acuerdos adoptados y ejecutados: **14 acuerdos**

Nombramiento nuevo cargo.

2.5. La Junta Rectora.

La Junta Rectora se constituye como órgano de la Fundación que ejerce sus facultades por delegación del Patronato, a excepción de la aprobación de cuentas y del presupuesto, y los actos que excedan de su gestión ordinaria o requieran la autorización del Protectorado.

Sus miembros durante 2014 fueron:

- **Presidente,** Dr. Juan José Rodríguez Sendín.
- **Vicepresidente,** Dr. Serafín Romero Agüit.*
- **Secretario,** Dr. Juan Manuel Garrote Díaz*
- **Vicesecretario,** Dr. Jerónimo Fernández Torrente.
- **Tesorero,** Dr. José María Rodríguez Vicente.

Por su parte, la Junta Rectora se reunió con carácter quincenal durante el año 2014 en las siguientes fechas:

- 9 de enero
- 23 de enero
- 6 de febrero
- 19 de febrero
- 6 de marzo
- 19 de marzo
- 3 de abril
- 24 de abril
- 8 de mayo
- 22 de mayo
- 5 de junio
- 24 de junio
- 3 de julio
- 16 de julio
- 11 de septiembre
- 24 de septiembre
- 8 de octubre
- 23 de octubre
- 5 de noviembre
- 19 de noviembre
- 3 de diciembre
- 17 de diciembre

Nº de Acuerdos adoptados y ejecutados: **170 acuerdos**

**** Nombramiento de nuevo cargo. Hasta junio de 2014 el cargo de Vicepresidente recayó en el Dr. Ricard Gutiérrez Martí y el de Secretario en el Dr. Serafín Romero Agüit.***

3/
ÁREAS DE ACTIVIDAD. DATOS 2014.

3. ÁREAS DE ACTIVIDAD. DATOS 2014.

Programa de Protección Social. Censo de Prestaciones.

Programa de Protección Social. Censo de Prestaciones.

La Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias cuenta con un Catálogo de Prestaciones que contempla las siguientes categorías: prestaciones asistenciales, prestaciones educacionales, prestaciones para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y prestaciones para la protección, promoción y prevención de la salud del médico y la Oficina para la Promoción del Empleo Médico (OPEM).

Cada una de estas prestaciones se describe mediante la ficha técnica que recoge el Catálogo de Prestaciones 2014, en la cual se especifica: la definición, los destinatarios, la aportación de la Fundación, los requisitos de acceso, la documentación exigida, y otra información.

El Catálogo tiene una vigencia anual y su contenido es aprobado por la Junta de Patronos.

Las prestaciones totales gestionadas en el año 2014 fueron las siguientes:

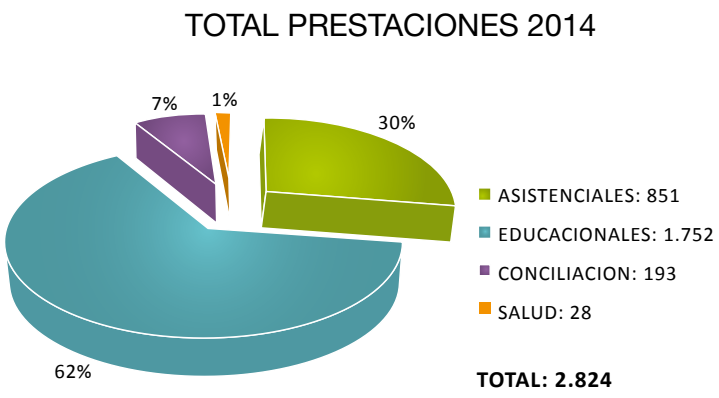

3.1. Servicio de Atención Social. T,Resuelve

Consultas T,Resuelve 2014

Total 2014 = **121**

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

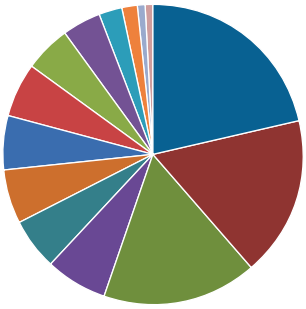

- Andalucía (21,49%)
- Madrid–Castilla La Mancha (17,36%)
- Comunidad Valenciana (16,53%)
- Asturias (6,61%)
- Galicia (5,79%)
- Murcia (5,79%)
- Castilla y León (5,79%)
- Aragón (5,79%)
- Canarias (4,96%)
- País Vasco–Cantabria (4,13%)
- Navarra–La Rioja (2,48%)
- Baleares (1,65%)
- Cataluña (0,83%)
- Extremadura (0,83%)

ÁMBITO CONSULTAS

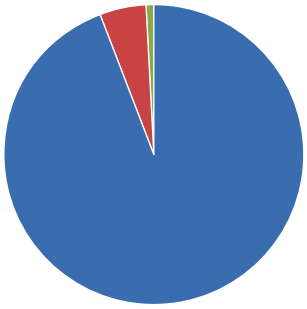

- Social (94,21%)
- Psicológico (4,96%)
- Consejo Médico (0,83%)

TEMAS DE CONSULTA

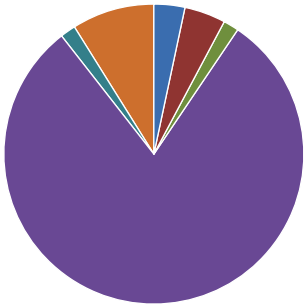

SOCIAL

- Valoración (3,51%)
- Recuperación médico/funcional (4,39%)
- Educación (1,75%)
- Protección social (79,82%)
- Protección jurídica (1,75%)
- Información sobre la FPSOMC (8,77%)

CONSEJO MÉDICO

- Recursos sanitarios (100%)

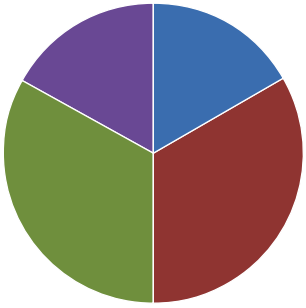

PSICOLÓGICO

- Dependencias, adicciones (16,67%)
- Infancia (33,33%)
- Superación de accidentes, discapacidad, duelos (33,33%)
- Trastornos de la afectividad (16,67%)

3.1. Servicio de Atención Social

CONSULTAS 2014

EVOLUCIÓN CONSULTAS

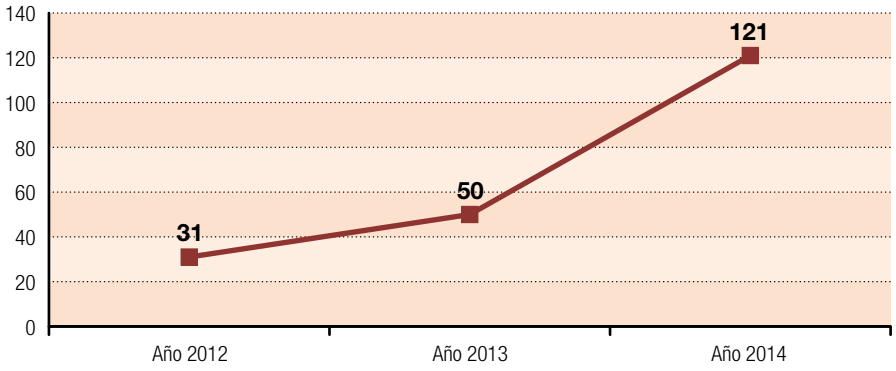

VALORACIONES SOCIALES

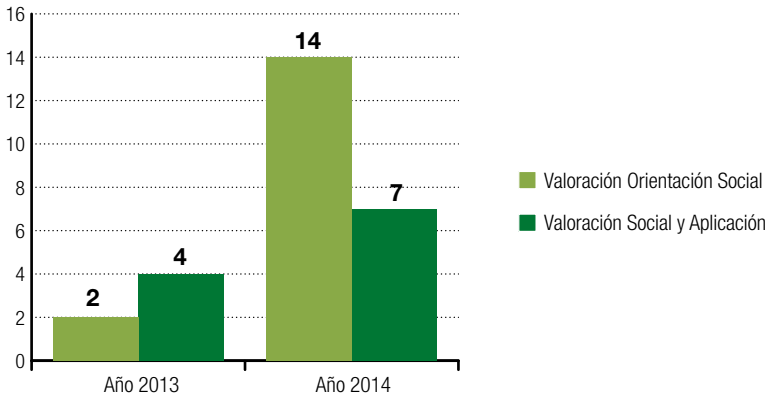

3.2. Prestaciones Asistenciales

3.2.1. Huérfano Discapacitado.
3.2.2. Huérfano > 60 años.
3.2.3. Médico Discapacitado.
3.2.4. Médico Jubilado.
3.2.5. Viudedad

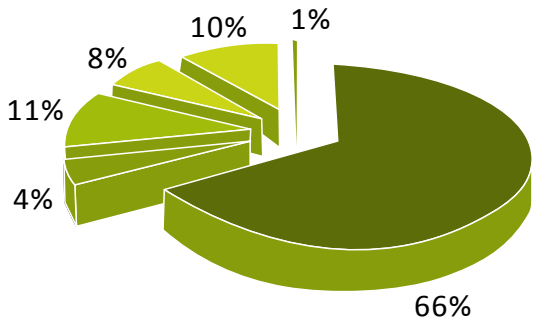

ASISTENCIALES - TOTALES 2014

Huérfano Discapacitado	562
Huérfano Mayor de 60 años	34
Médico Discapacitado	94
Médico Jubilado	68
Viudedad	88
Atención Temprana	1

3.3. Prestaciones Educacionales

3.3.1. Beca para Estudios.
3.3.2. Ayuda a menores de 21 años.
3.3.3. Prórroga de Estudios al cumplir 21 años.
3.3.4. Expedición de Títulos Oficiales.
3.3.5. Solicitud de Prórroga Anual.

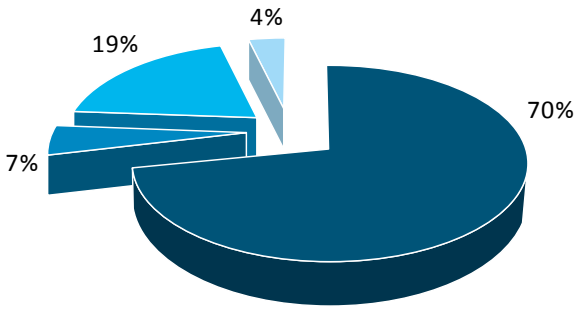

EDICACIONALES - TOTALES 2014

Educacional < 21 años	1.212
Prórroga estudios = 21 años	120
Beca para Estudios	324
Títulos Oficiales	76

3.4. Prestaciones para la Conciliación de la Vida Personal, Profesional y Laboral.

3.4.1. Ayuda Mensual
Residencia de Mayores.

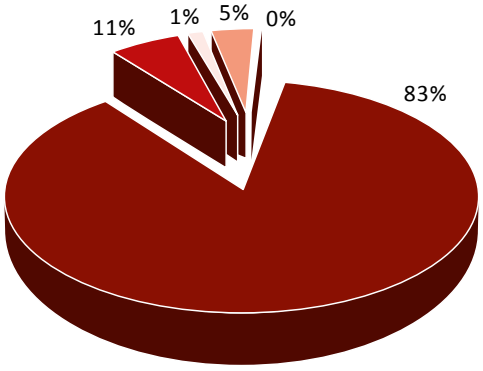

CONCILIACIÓN - TOTALES 2014

Residencia de mayores	160
Residencia Siglo XXI	21
Centros especiales	2
Atención en el domicilio	9
Servicio de Teleasistencia Domiciliaria	0

3.5. Prestaciones para la Protección, Promoción y Prevención de la Salud del Médico.

3.5.1. Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME).
3.5.2. Programa para el Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones.

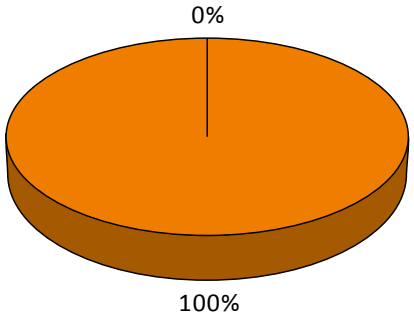

SALUD - TOTALES 2014

PAIME	28
Tratamiento y rehabilitación de las adicciones	0

Evolución de las prestaciones

Categorías	Tipos		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Asistenciales	Huérfano Discapacitado		592	592	597	601	559	565	562
	Huérfano Mayor de 60 años		56	49	51	48	39	37	34
	Médico Discapacitado		117	118	116	113	95	93	94
	Médico Jubilado		36	40	42	46	47	55	68
	Viudedad		109	108	110	107	93	90	88
	Atención Temprana							4	4
Educacionales	Beca para Estudios		408	445	430	459	372	368	324
	Ayuda a menores de 21 años		1.828	1.894	1.734	1675	1.448	1.368	1.232
	Prórroga de Estudios al cumplir 21 años		81	102	112	116	112	122	120
	Expedición de Títulos Oficiales		90	89	87	88	97	85	76
Conciliación	Plaza Residencia	Residencia Mayores	-	-	206	268	226	198	160
		R. Siglo XXI	-	4	20	23	16	17	21
		Centros especiales	4	4	3	2	2	2	2
	Atención en el domicilio						2	6	9
	Servicio de Teleasistencia Domiciliaria								1
Salud	Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME).		67	81	50	49	31	42	28
	Programa para el Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones.		-	-	-	-	0	0	0

Prestaciones **2014**: Altas nuevas = **849** /total prestaciones = **3.052**

ALTAS 2014

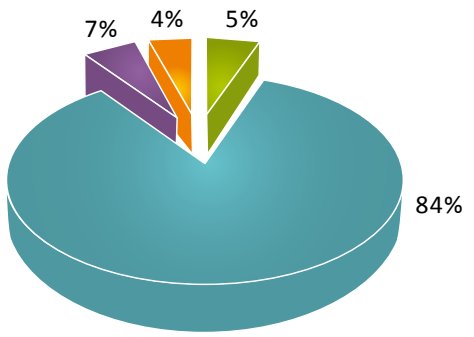

PRESTACIONES 2014

SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL
Información, valoración y orientación social sobre diversas temáticas. Implementación en todo el territorio del estado de forma gradual a lo largo del año. Servicio prestado directamente desde la Fundación.

ASISTENCIALES	
Médicos Jubilados	Hasta 1.184 €/mes Tope de ingresos 14.213 €/año
Médicos discapacitados	Hasta 1.184 €/mes Tope de ingresos 14.213 €/año
Viudos o pareja de hecho	Hasta 711 €/mes Tope de ingresos 8.539 €/año
Huérfanos > 60 años	Hasta 711 €/mes Tope de ingresos 8.539 €/año
Huérfanos discapacitados **H. Discapacitados absolutos*	Hasta 449 €/mes Tope de ingresos 18.117 €/año Tope de ingresos 40.352 €/año*
Atención Temprana de 0 a 5 años	Cobertura del 50% del tratamiento hasta un máximo de 500€ mensuales.

EDUCACIONALES	
Huérfanos < 21 años	343 €/mes
Huérfanos absolutos < 21 años o con beca	469 €/mes
Huérfanos absolutos ambos progenitores médicos < 21 años o con beca	937 €/mes
Becas 2013-2014 - Licenciados e Ingenieros Superiores (Grado)	3.600 €/curso
Becas 2013-2014 - Diplomados (Ing. Técnicos y F.P.2)	3.195 €/curso
Becas 2013-2014 - Otros estudios oficiales (Bachiller, F.P.1, etc.)	2.800 €/curso
Títulos - Siempre que sean de estudios Oficiales	Reintegro gastos expedición

Distribución económica de las prestaciones (cont.).

PRESTACIONES PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL	
Servicio de Teleasistencia Domiciliaria	Hasta 26 €/mes. Ingresos menores a la pensión máxima del Estado (35.762,86 €/año).
Servicio de Atención en el Domicilio	Hasta un 35 % de incremento sobre las horas de atención a domicilio indicadas en el PIA.
Servicios de Respiro	Máximo 500 €/mes en horas de ayudas a domicilio o ayuda a ingreso temporal en residencia.
Residencia de mayores	**Médicos, cónyuges (pareja de hecho) y viudas:** 484 €/mes = Ingresos hasta pensión máxima del Estado (35.762,86 €/año). **Padres:** 484 €/mes = Ingresos hasta 10.929 €/año 430 €/mes = Ingresos hasta 15.074 €/año 324 €/mes = Ingresos hasta 22.610 €/año 161 €/mes = Ingresos hasta 30.146 €/año 108 €/mes = Ingresos hasta pensión máxima del Estado (35.762,86 €/año).
Ingresos de Emergencia en Residencia Siglo XXI	484 €/mes = Ingresos hasta pensión máxima del Estado (35.762,86 €/año).

PRESTACIONES PARA LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD DEL MÉDICO	
PAIME	% del total por ingreso en el Programa que no abone la Comunidad Autónoma correspondiente mediante Convenio existente.
Tratamiento y Rehabilitación de las adicciones	Abono hasta el 50% de los gastos originados durante el tratamiento en régimen de ingreso en un Centro Terapéutico legalmente autorizado.

4/
HITOS PRINCIPALES

4. HITOS PRINCIPALES

4.1. Divulgación e implantación del Catálogo de Prestaciones 2014.

Por cuarto año consecutivo, la Fundación elaboró y divulgó entre los colegios el documento denominado Catálogo de Prestaciones 2014, que con una vigencia anual, recoge todas las prestaciones disponibles tras su aprobación por la Junta de Patronos.

La información a los colegiados y al público en general se realizó mediante una versión abreviada del Catálogo que estuvo disponible en la web de la Fundación durante todo el año 2014 y en los colegios a través de un enlace directo establecido entre sus propias páginas web y la página de la Fundación.

Se editaron 250 ejemplares del Catálogo en soporte papel, que fueron distribuidos principalmente entre las Juntas Rectora y de Patronos de la Fundación, las juntas directivas y el personal técnico de los colegios, y entre las Vocalías Nacionales y los departamentos del CGCOM.

El Catálogo recoge a través de la ficha técnica, la descripción de cada una de las prestaciones: definición, destinatarios, aportación de la Fundación, requisitos de acceso, documentación requerida, presentación de solicitudes e incompatibilidades. También se incluye el impreso de solicitud y de renovación anual para cada prestación.

Al ser un documento de trabajo interno Fundación–colegios, se diseñó y distribuyó entre colegios, colegiados y beneficiarios un tríptico resumen de las prestaciones contenidas en el Catálogo de 2014.

4.2. Elaboración de la propuesta del Catálogo 2015.

Durante el último trimestre de 2014 se procedió a solicitar a los colegios propuestas para incluir en el Catálogo 2015. Con todas las aportaciones recibidas y las de la propia Fundación, se cerró el borrador del Catálogo 2014 aprobado primero en Junta Rectora y finalmente por la Junta de Patronos en su reunión del 17 de diciembre de 2014.

Como novedades del Catálogo 2014 se introdujeron las siguientes:

> Servicio de Atención Social. Generalizado el Servicio a todo el territorio nacional, se incluye como novedad el Nivel II de Atención Social: realización in situ, casos en los que la Fundación así lo determine, la valoración social y la emisión del correspondiente Informe de Valoración y Orientación Social.

> Incrementar la cuantía económica de todas las prestaciones según el IPC oficial anual.

> Posibilidad de solicitar beca, con carácter extraordinario, si no ha agotado el nº total disponible de 3 ó 4, para estudios postgrado. La Junta Rectora, informada de la solicitud, acuerda la concesión.

> Cobertura total del coste de la TAD para actuales beneficiarios de la Fundación, previa valoración de la situación y la idoneidad del servicio.

> Sección de información general sobre la gestión de trámites exigidos para el acceso a las prestaciones:
  - Ampliación de la información sobre el Servicio de Atención social.
  - Información sobre la gestión de los trámites exigidos para solicita las prestaciones.

> Cobertura total del coste de la TAD para actuales beneficiarios de la Fundación, previa valoración de la situación y la idoneidad del servicio.

Tabla–resumen de novedades del Catálogo de Prestaciones 2014.

PRESTACIONES		MODIFICACIONES
Servicio de Atención Social		Incluir Nivel III –Informe Social–, en solicitudes sin la valoración de la Dependencia y otros casos de especial interés para una protección integral.
Prestaciones Asistenciales	Huérfano Discapacitado	Incrementar las cuantías de las ayudas de acuerdo al IPC Anual previsto.
	Huérfano Mayor de 60 años	
	Médico Discapacitado	
	Médico Jubilado	
	Viudedad	
	Atención temprana a hijos discapacitados/dependientes de 0 a 6 años	
Prestaciones Educacionales	Prestación Educacional Mensual para menores de 21 años	Incrementar las cuantías de las ayudas de acuerdo al IPC Anual previsto. Conceder la 3ª o 4ª beca para estudios de postgrado cuando ésta no se hubiera utilizado en estudios oficiales pregrado.
	Prórroga de Estudios al cumplir 21 años	
	Beca para Estudios Oficiales	
	Expedición de títulos oficiales	

PRESTACIONES		MODIFICACIONES
Prestaciones para la conciliación	Teleasistencia Domiciliaria	Cobertura total del coste del Servicio de TAD para actuales beneficiarios de la fundación que lo soliciten, previa valoración de la necesidad por la Fundación: médicos discapacitados/dependientes, médicos jubilados, huérfanos mayores de 60 años, viudos/as mayores, otros. Cobertura total del coste del Servicio de TAD para beneficiarios del SAD.
	Servicios de Atención en el Domicilio	– Reforzar la divulgación de la prestación.
	Servicios de Respiro	– Incrementar la cuantía de las ayudas de acuerdo al incremento del IPC anual aprobado por el Patronato para cada prestación. – Reforzar la divulgación de la prestación.
	Ayuda Mensual a Residencia de Mayores	– Incrementar la cuantía de las ayudas de acuerdo al incremento del IPC anual. – Conceder la ayuda para el **Grado II de Dependencia a los médicos colegiados** solicitantes. También a sus cónyuges si ambos ingresan juntos. Si el cónyuge lo solicita estando viudo/a, aplicar el Grado III. – Realizar valoración de la Dependencia –Informe Social Nivel III para todas las solicitudes sin la valoración actualizada por la C.A. y en espera.
	Ayuda para Ingresos de Emergencia en Residencia	– Incrementar la cuantía de las ayudas de acuerdo al incremento del IPC anual. – Grado II de Dependencia para médicos colegiados. También para sus cónyuges o parejas si ingresan juntos.

CATALOGO DE PRESTACIONES 2014

Fundación Patronato
de Huérfanos y Protección
Social de Médicos
Príncipe de Asturias

Índice...

Presentación *p.(05)*

Miembros del Patronato *p.(07)*

Equipo Técnico *p.(09)*

I. Introducción *p.(11)*

II. Principios Generales *p.(13)*

III. Servicios y Prestaciones *p.(15)*

1. Servicio de Atención Social (17)

2. Prestaciones Asistenciales (21)

3. Prestaciones Educacionales (39)

4. Prestaciones para la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Profesional (51)

5. Prestaciones para la Protección, Promoción y Prevención de la Salud del Médico (71)

IV. Otra Información *p.(81)*

1. Certamen Iberoamericano de las Artes *p.(81)*

2. Premios Jesús Galán *p.(82)*

ANEXOS *p.(83)*

Cartera de Proveedores *p.(101)*

4.3. Elaboración, edición y distribución de la Memoria de Actividades 2013.

"Bodegón literario". Autor: Javier Mallol Roca. 1er. Accésit de Pintura. V Certamen Ibercamericano de las Artes 2013

MEMORIA DE ACTIVIDAD - 2013

Fundación para la Protección Social de la OMC

Entre todos

Solidaridad y ayuda para los médicos y sus familias

Fundación Patronato
de Huérfanos y Protección
Social de Médicos
Príncipe de Asturias

4.4. Puesta en marcha y actividad de la Oficina para la Promoción del Empleo Médico (OPEM).

En la última reunión de la Junta de Patronos celebrada en Granada, el 13 de diciembre de 2013 se adoptó la decisión de incorporar la Oficina para la Promoción del Empleo Médico (OPEM), en la Fundación.

Promocionar el empleo de los médicos es una actividad de protección social ya que tiene como fin paliar las cargas que representa para el colectivo de médicos en paro y sus familias toda una serie de necesidades o riesgos de exclusión social derivados del desempleo.

Durante el año 2014 se puso en marcha esta Oficina siendo su objetivo principal facilitar el acceso de los médicos colegiados españoles a las vacantes que se produzcan en España, Europa y resto del mundo.

La actividad de la OPEM durante 2014 fue la siguiente:

Médicos registrados web OPEM:	204
Empresas interesadas en colaborar con el proyecto OPEM:	93
Médicos contratados en Irlanda:	3
Médicos contratados en Dinamarca:	3
Médicos contratados en Reino Unido:	8
Médicos finalistas en proceso para trabajar en Finlandia:	10
Médicos finalistas en proceso para trabajar en Reino Unido:	26
Médicos finalistas en proceso para trabajar en Arabia Saudita:	49
Empresas colaboradoras:	

Mediante su Portal Web se puso al alcance de los colegiados la información sobre todas las ofertas de empleo disponibles y a través del Registro de la OPEM, fue posible adecuar la oferta a la demanda existente informando con puntualidad a los médicos registrados sobre la oferta existente.

4.5. Sesión presencial anual con los responsables administrativos de los Colegios.

Por cuarto año consecutivo se celebró la sesión presencial con los responsables administrativos de la Fundación en los colegios de médicos.

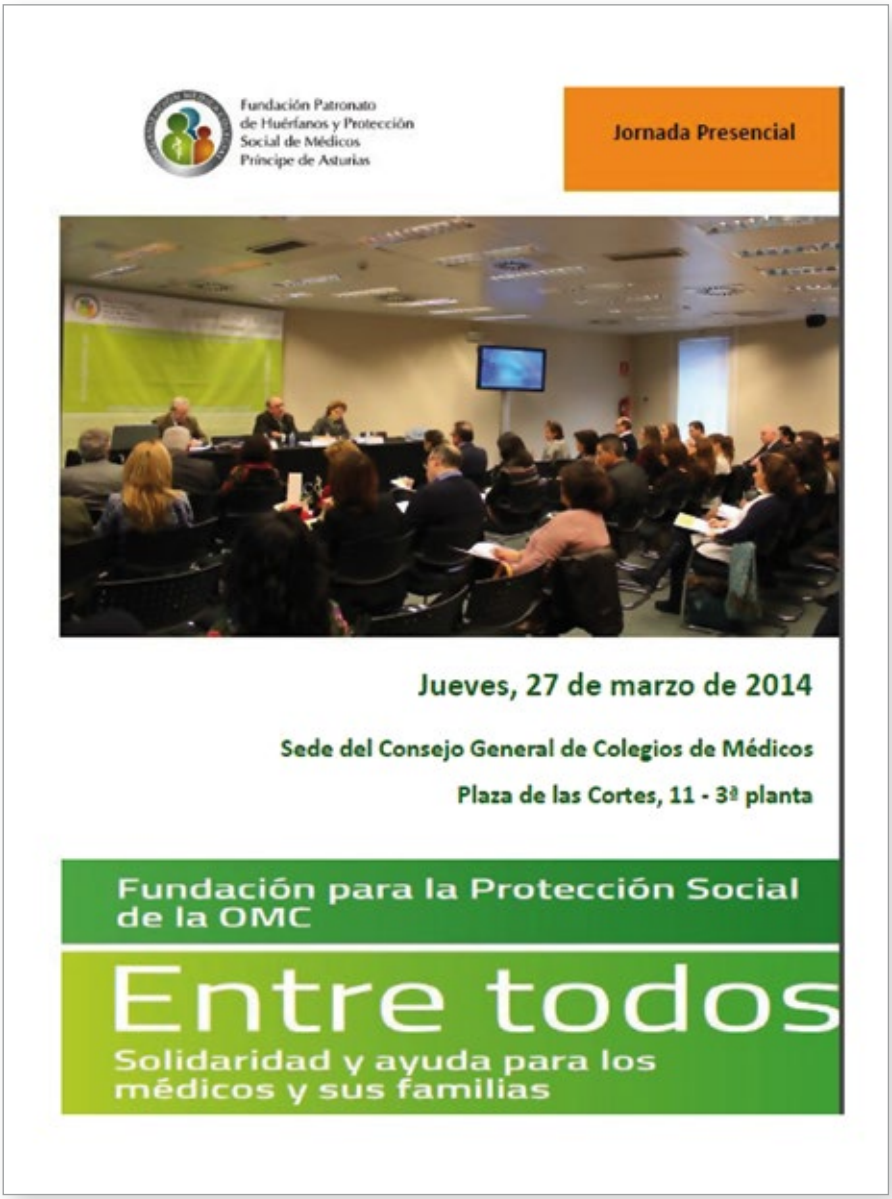

La sesión tuvo lugar el jueves, 27 de marzo de 2014, con la asistencia de un total de 56 personas procedentes de 40 colegios, siguiendo el Programa:

10,00h. - Recepción de asistentes.

10,15h. - Saludo a los asistentes y presentación.
Junta Rectora de la Fundación.
Dr. Ricard Gutiérrez. Vicepresidente.

10,30h. - Programa de Protección Social. Catálogo de Prestaciones 2014.
Dr. Serafín Romero Agüit.
Secretario General.
D.ª Nina Mielgo Casado.
Directora Técnica de la FPH.
- Coloquio - Debate.

11,30h. - Pausa - café.

12,00h. - Presentación del nuevo Programa Informático e–gestión Fundación–Colegios.
D.ª Teresa Echevarría. Gerente.
Unidad Tecnológica.
- Coloquio - Debate.

13,00h. - Otros asuntos de interés.

14,00h. - Pausa–Comida de trabajo.

16,00h. - Taller: Expresarnos bien para entendernos mejor. Asertividad.

19,00h. - Fin de la Jornada.

4.6. Puesta en marcha e implementación del programa informático *eGestión*.

Este programa se comenzó a diseñar en 2013 y su puesta en marcha e implementación en la Fundación y en los colegios se realizó a lo largo del año 2014.

El objetivo de esta nueva herramienta es facilitar la gestión de toda la actividad generada en torno a las prestaciones anuales, tanto en los colegios como en la Fundación, incorporando para ello la firma electrónica como elemento de garantía y seguridad de los trámites.

En la sesión presencial del día 27 de marzo se realizó la presentación del programa y una demostración de su funcionamiento.

4.7. Preparativos y organización del VI Congreso PAIME; Cáceres 2015.

Al igual que en las ediciones anteriores, para llevar a cabo los preparativos relativos a la celebración del VI Congreso PAIME se constituyó un Comité Organizador formado por el Comité Técnico Nacional del PAIME y representantes del Colegio de Cáceres. Este Comité elaboró el programa científico y el resto de contenidos del Congreso. También se contó con el apoyo de una Secretaría Técnica para la logística del evento.

4.8. II Jornadas Clínicas PAIME.

Las II Jornadas Clínicas PAIME se celebraron los días 28 y 29 de noviembre de 2014 en Madrid.

Al igual que las Jornadas anteriores, estuvieron planteadas desde un punto de vista aplicado, dirigidas a los profesionales clínicos (psiquiatras, psicólogos o unidades clínicas colegiales), que intervienen directamente en el tratamiento de los pacientes PAIME.

El objetivo principal de las mismas fue facilitar la reflexión, el debate y el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre todos los profesionales clínicos actualmente participantes de este Programa.

La parte principal de los espacios programados estuvo dedicado al desarrollo de tres talleres de temática diferente y metodología aplicada. Cada asistente pudo inscribirse a tres talleres, al estar éstos programados en tres ediciones diferentes y en horarios alternativos.

Viernes, 28 de noviembre de 2014

16,00 h: **Recepción y acreditación de participantes.**

16,30 h: **Bienvenida asistentes e inauguración.**

D. Juan José Rodríguez Sendín. Presidente de la FPSOMC.

16,45 h: **PONENCIA: *Coordinación del PAIME con los elementos clave del Sistema de Salud: Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, Atención Primaria, Inspección Médica.***

Presenta y Modera: Dr. Serafín Romero Agüit. Vicepresidente de la FPSOMC.

Ponentes:
– Dr. Ángel Alayo. Coordinador PAIME País Vasco.
– Dra. Mª Dolores Crespo. Coordinadora PAIME Madrid.

17,15 h: **FOROS DE DEBATE Y CONSENSO**

Foro 1: *Abordaje desde el PAIME de patologías psiquiátricas relacionadas con fenómenos emergentes: agresiones laborales, acoso, adicciones sin sustancia, etc.*

Directores:
– Dr. Eugeni Bruguera. Clínico PAIME. Fundación Galatea.
– Dr. Bartolomé de la Fuente. Coordinador PAIME Andalucía.

Foro 2: *Formador de Formadores en Residencia.*

Directores:

– Dra. Mar Sánchez. Coordinadora PAIME Castilla La Mancha.
– Dra. Carmen Marroquí. Coordinadora del Servicio de Prevención de Riesgos laborales GAI de Ciudad Real y Valdepeñas.

Foro 3: *Coordinación entre los colegios y los clínicos PAIME ante un paciente difícil. Toma de decisiones.*

Directores:
– Dr. José Carlos Mingote Adán. Clínico PAIME. Madrid.
– Dra. Carmen Bule. Coordinadora PAIME. Fundación Galatea.

19,00 h: **Fin de la Jornada.**

21,00 h: **Cena (opcional, previa inscripción).**

Sábado, 29 de noviembre de 2014

9,00 h: **PONENCIA:** ***El entorno personal y social del médico enfermo como predictor de éxito.***

Presenta y Modera: Dr. Antoni Arteman Jane. Gerente de la Fundación Galatea.
Ponente: Dr. Miquel Gusart Ponsa. Especialista en Terapia Familiar e intervención con pacientes difíciles.

9,20 h: **FOROS DE DEBATE Y CONSENSO. Repetición.**

Foro 1: ***Abordaje desde el PAIME de patologías psiquiátricas relacionadas con fenómenos emeregentes: agresiones laborales, acoso, adicciones sin sustancia, etc.***

Directores:
– Dr. Eugeni Bruguera. Clínico PAIME. Fundación Galatea.
– Dr. Bartolomé de la Fuente. Coordinador PAIME Andalucía.

Foro 2: ***Formador de Formadores en Residencia.***

Directores:
– Dra. Mar Sánchez. Coordinadora PAIME Castilla La Mancha.
– Dra. Carmen Marroquí. Coordinadora del Servicio de Prevención de Riesgos laborales GAI de Ciudad Real y Valdepeñas.

Foro 3: ***Coordinación entre los colegios y los clínicos PAIME ante un paciente difícil. Toma de decisiones.***

Directores:
– Dr. José Carlos Mingote Adán. Clínico PAIME. Madrid.
– Dra. Carmen Bule. Coordinadora PAIME. Fundación Galatea.

11,00 h: **Pausa Café.**

11,20 h: **FOROS DE DEBATE Y CONSENSO. Repetición de los tres Foros.**

13,00 h: **COLOQUIO – DEBATE:** ***Abordaje y gestión jurídica de los casos difíciles.***

Dirige y Modera:
– Mercedes Martínez Pérez. Asesora Jurídica del C.O.M. Barcelona.
– D. Cristóbal Zarco. Asesor Jurídico del C.O.M. de Madrid.

I JORNADAS CLÍNICAS PAIME EN CIFRAS

- 33 clínicos PAIME inscritos.
- 2 ponencias marco.
- 8 intervinientes.
- 1 Coloquio–Debate.
- 3 Foros de Debate.
- 6 directores de talleres.

Gestión de la documentación generada en las II Jornadas Clínicas PAIME 2014.

Toda la documentación generada en ponencias, foros de debate y debate–coloquio fue recopilada, ordenada y maquetada en el siguiente documento:

El documento final se encuentra disponible en:
http://www.fphomc.es/publicaciones

Fundación Patronato
de Huérfanos y Protección
Social de Médicos
Príncipe de Asturias

ÍNDICE DE CONTENIDOS.

Pág.

1. Ponencias.
   1.1. Coordinación del PAIME con los elementos clave del Sistema de Salud: servicios de prevención de riesgos laborales, atención primaria, inspección médica..... 8
2. 1.2. El entorno personal y social del médico enfermo como predictor de éxito. 95
3. Foros de debate:
   3.1. Abordaje desde el PAIME de patologías psiquiátricas relacionadas con fenómenos emergentes: agresiones laborales, acoso, adicciones sin sustancia, etc..... 134
   3.2. Formador de formadores en Residencia..... 248
   3.3. Coordinación entre los colegios y los clínicos PAIME ante un paciente difícil. Toma de decisiones..... 354
4. Coloquio – Debate: Abordaje y gestión jurídica de los casos difíciles..... 506
5. Programa de las II Jornadas Clínicas PAIME 2014..... 548
6. Evaluación de las Jornadas..... 554

4.9. Reuniones del Comité Técnico Nacional PAIME.

El Comité Técnico Nacional PAIME se reunió en las siguientes fechas con un orden del día establecido a tratar sobre los asuntos PAIME a tratar.

> 26-03-2014
> 04-09-2014

Entre las actividades realizadas cabe destacar:

- Propuesta de contenidos del programa científico del VI Congreso PAIME, Cáceres 2015.
- Revisión de formularios para recoger los datos PAIME. Versión On-line.
- Propuestas de trabajo para 2014.

4.10. Presencia de la Fundación en eventos externos.

> Impartición del Taller: "Ser estudiante de medicina y no morir en el intento". Congreso del CEEM. Salamanca. En colaboración con la Fundación Galatea.
> Presentación de la Fundación en las reuniones de representantes nacionales.

4.11. Nueva página web.

Durante el año 2014 se procedió a la revisión y nuevo diseño de la página web de la Fundación con el fin de adecuarla a las necesidades de la propia Fundación y a unificar la imagen en línea con el resto de páginas web de las entidades que forman la OMC (www.fphomc.es).

De igual manera se diseñó y publicó, como parte de la web, el Portal OPEM.

4.12. Acciones de Comunicación sobre actividad:

> Envío a los colegios material informativo: trípticos de la Fundación.

> Envío a los colegios para su publicación en boletines y revista, artículos informativos sobre la Fundación.

> Noticias y otro tipo de informaciones cuya publicación fue canalizada desde el Departamento de Comunicación a través de Médicos y Pacientes.

El total de noticias publicadas a lo largo de 2014 han sido 61, más 25 noticias específicas sobre la OPEM.

> Redes sociales.
La Fundación está presente en las redes sociales mediante de su cuenta en twitter: @fpsomc. A través de la misma también se canalizó toda aquella información de interés sobre la Fundación.

4.13. VI Certamen Iberoamericano de las Artes–2015.

En febrero de 2014 se convocó la VI Edición del Certamen Iberoamericano de las Artes. Como en las ediciones anteriores, este Certamen tuvo como objetivo principal dar a conocer la Fundación entre la población médica, y a la vez fomentar la práctica de las artes y las letras entre estos profesionales, tanto en España como en Iberoamérica. Por vez primera se invitó a participar a los médicos colegiados saharauis.

Previamente a la convocatoria se procedió a revisar las Bases que regían cada una de las siete categorías que abarca el Certamen: pintura, dibujo, escultura, fotografía, novela, relato corto y poesía. La dotación total de los siete premios y trece accésit ascendió a 116.200 €.

Del 1 de marzo al 31 de mayo se convocó el plazo para la presentación de obras en cada una de las categorías. Las obras presentadas fueron las siguientes:

	Nº de obras presentadas 2014
Dibujo	8
Pintura	21
Fotografía	85
Escultura	5
Novela	9
Relato Corto	21
Poesía	12
Totales	**161**

La dotación económica de los premios en el VI Certamen fue la siguiente:

CATEGORÍAS	PREMIO	ACCÉSIT 1	ACCÉSIT 2
1.- Pintura	12.000	3.600	3.600
4.- Escultura	12.000	3.600	3.600
1.- Dibujo	4.500	1.350	1.350
3.- Fotografía	2.700	900	900
5.- Novela	12.000	3.600	3.600
6.- Poesía	5.500	1.350	1.350
7.- Relato Corto	4.500	1.350	1.350
	84.700	**15.750**	**15.750**

El acto de entrega de premios tuvo lugar el día 15 de noviembre, coincidiendo con la IV Convención Médica de la Profesión celebrada en Madrid, en la sede del Hotel Meliá Castilla, a cargo de la Junta Rectora de la Fundación.

Las obras premiadas fueron las siguientes:

MODALIDADES	PREMIOS	OBRAS	AUTORES
Dibujo	1er. Premio	Ayuda humanitaria	Javier Mallol Roca
	Accésit	Retrato de un cirujano jubilado	María Luisa Esparcia García
	Accésit	Noctiluca	Luis Alberto Domitrovic
Pintura	1er. Premio	Otoño	María Victoria Gándara Adán
	Accésit	En un momento de pintura	Sara Martínez González
	Accésit	El paseo de Doña Emilia	Marta Prudencio García-Paje
Fotografía	1er. Premio	Las rocas guían mi camino	Marcos Adriano Cuesta Van Morkhoven
	Accésit	La mirada del otro	Valentín Vadillo Santaolalla
	Accésit	Serpiente de piedra	Manuel Carlos Molina Serrano
Escultura	1er. Premio	Ecos de porta	Pablo José Molina García
	Accésit	Buscando las palabras	María Teresa Brotons Merino
	Accésit	Desierto	
Novela	1er. Premio	Carta a un amigo muerto	Jaime Fernández-Guisasola Mascías
	Accésit	El teorema de las circunferencias tangentes	Rafael Antonio Ramírez Camacho
	Accésit	Las ruinas de Castrosanto	Manuel Custodio Nicolás Leal Tortolero
Relato Corto	1er. Premio	El anestesista	Raúl Francisco Calvo Rico
	Accésit	Soluciones literarias a la muerte de mi suegra	Slavko Corazón de Jesús Zupcic
	Accésit	Nora, un río con nombre de mujer	Santiago Gómez-Morán Martínez
Poesía	1er. Premio	Rigor de ausencias	Manuel Benítez Romero
	Accésit	Entre las olas	José Manuel Brea Feijoo
	Accésit	Paisajes	Antonio María García Fernández

Foto de la Junta Rectora con todos los Premiados en el V Certamen–2014

Foto de la actuación musical del acto de entrega de Premios del VI Certamen–2014

4.14. Participación en la IV Convención Médica de la Profesión.

Con motivo de celebrarse la IV Convención Médica de la Profesión, el 14 y 15 de noviembre, la Fundación participó en la misma a través de un stand desde el que proporcionar información sobre su actividad.

Igualmente, en el trascurso de la Convención se informó, mediante la presentación de la correspondiente ponencia, a la Sección Nacional del CGCOM de Médicos Jubilados.

4.15. Premios Jesús Galán–2014.

Estos premios se convocan anualmente por la Junta de Patronos en el primer trimestre de cada año. Tienen como objetivo enaltecer y premiar el trabajo y la dedicación al estudio académico que realizan los huérfanos de médicos acogidos por la Fundación. Son independientes de las becas y ayudas que éstos reciben a lo largo de su periodo formativo.

Reconocen los mejores expedientes académicos entre los licenciados, a propuesta de los colegios provinciales de médicos con dos premios:

> Premio al mejor expediente académico en la licenciatura de medicina.
> Premio al mejor expediente académico en otra licenciatura.

En esta convocatoria se presentaron veinte candidaturas por parte de los colegios. La valoración de las candidaturas y adjudicación de los premios se realizó mediante la aplicación del correspondiente baremo de créditos establecido por acuerdo de la Junta Rectora. La dotación económica de cada uno de los premios fue de 5.000 euros, y estos recayeron en las siguientes personas:

El acto de entrega de premios tuvo lugar el día 12 de diciembre, coincidiendo con la ultima reunión del año de la Junta de Patronos.

Premio al mejor expediente académico en la licenciatura de Medicina:
Dr. Carlos Gómez Sánchez de la Fuente. Presentado por el Colegio de Málaga.

Premio al mejor expediente académico en otra licenciatura:
D. Manuel Blanco Fraga Graduado en Ciencias Físicas. Presentado por el Colegio de A Coruña.

Fundación para la Protección Social de la OMC

Solidaridad y ayuda para los médicos y sus familias

Fundación Patronato
de Huérfanos y Protección
Social de Médicos
Príncipe de Asturias

Fundación Patronato de Huérfanos y
Protección Social Príncipe de Asturias
C/ Cedaceros 10
28014. Madrid.
Tfno. 91 431 77 80
patronato.huerfanos@fphomc.es

www.fphomc.es

@fpsomc

OMC
ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA

Consejo General de Colegios
Oficiales de Médicos de España